

Valladolid, 17 marzo 2021

CONVENIO DE COLABORACIÓN

De una parte, **IGNACIO FERNÁNDEZ HERRERO**, con DNI 09721326 P, en su condición de Presidente de la Fundación Paz y Solidaridad Esteban Riera de CCOO de Castilla y León, con CIF G47598974.

Y de otra parte, **MOHAMED LABAT MUSTAFA**, con DNI 73141505 X, en su condición de Delegado Saharaui para la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

INTERVIENEN:

IGNACIO FERNÁNDEZ HERRERO, en nombre y representación de la Fundación Paz y Solidaridad Esteban Riera, con domicilio en plaza Madrid Nº 4, 7ª planta, CP 47001 en Valladolid,

y **MOHAMED LABAT MUSTAFA**, en nombre y representación de la Delegación Saharaui para Castilla y León, con domicilio en plaza de las Nieves nº 10, 3ªA, CP 47011 en Valladolid.

EXPONEN:

1. La Delegación Saharaui en Castilla y León tiene como finalidad la de informar y sensibilizar, por una parte, a la opinión pública castellana y leonesa, sobre la situación dramática que atraviesa el Pueblo Saharaui en general y, especialmente, la parte que se encuentra ubicada en el sur de Argelia (casi 200.000 personas), desde hace más de cuarenta años en cinco asentamientos y sobreviviendo gracias a la ayuda internacional. Y, por otra parte, buscar apoyo político y moral dentro de las instituciones políticas, culturales, sindicales, etc., entre la sociedad castellana y leonesa, con el fin de apoyar una solución rápida, justa y duradera al conflicto, así como ayuda humanitaria para dicha población para poder amortiguar los efectos de la larga espera.

Delegación Saharai en Castilla y León

2. Tanto en la Comunidad Autónoma de Castilla y León como en el resto de las comunidades del estado español, los pueblos de España están involucrados con su hermano pueblo saharai, acompañándolo en su resistencia mediante miles de asociaciones de amigos, miles de ayuntamientos e instituciones hermanadas con otras del Sáhara, grupos de apoyo a la causa saharai, constituidos a nivel de todos los parlamentos nacionales y regionales de España, comisiones médicas y de observadores, todos los sindicatos españoles (especialmente CCOO y UGT), ONG y personalidades de la política y de la cultura, etc.
3. Que la Delegación Saharai para la Comunidad Autónoma de Castilla y León carece de recursos mínimos para mantener su infraestructura en la comunidad y poder desarrollar sus actividades en condiciones mínimamente dignas.
4. Que, en el marco de las relaciones bilaterales de amistad y cooperación, especialmente la mantenida entre CCOO de Castilla y León y la Delegación Saharai en esta Comunidad, el sindicato, a través de la Fundación Paz y solidaridad Esteban Riera, tiene aprobada para 2021 una partida presupuestaria consistente en 250 euros/mes, destinada al mantenimiento de las instalaciones de la institución sita en Valladolid.
5. Los conceptos justificables son los de luz, teléfono, alquileres, fax, consumibles, material de oficina, así como cualquier gasto necesario para el mantenimiento y actividades de la Delegación Saharai en Castilla y León. Los recibos y/o facturas que sirven como soporte justificativo deberán ajustarse a la legislación fiscal vigente.
6. Que el importe destinado a la Delegación Saharai de Castilla y León se entregará mediante transferencias mensuales a la cuenta que continuación se detalla, ES54 2100 4135 1421 0030 0300. A los efectos de justificación contable necesarios por parte de la Fundación Paz y Solidaridad Esteban Riera, la Delegación Saharai justificará cada trimestre vencido y con carácter previo a recibir la transferencia, las cantidades transferidas en el trimestre anterior mediante el envío de dichos justificantes al correo-e de la Fundación fpyscyl@cleon.ccoo.es.
7. CCOO de Castilla y León pone a disposición de la Delegación Saharai los Centros de Información de Trabajadores Extranjeros (CITE) con los que cuenta en la Comunidad. Por su parte, ésta colaborará dando difusión a este servicio, participará si así se requiere en la organización de actividades e impulsará la asistencia a acciones organizadas por los CITE.

Delegación Saharaui en Castilla y León

8. La Fundación Paz y Solidaridad Esteban Riera, como parte de CCOO de Castilla y León, se compromete con la Delegación Saharaui de Castilla y León a impulsar la recogida de alimentos para el pueblo Saharaui, al menos una vez al año.
9. La Fundación Paz y Solidaridad Esteban Riera se compromete con la Delegación Saharaui de Castilla y León a seguir colaborando con la institución para el acogimiento de los niños y niñas saharauis de los campamentos de refugiados en nuestra Comunidad.
10. El presente convenio entrará en vigor a partir del 01/01/2021 y su duración inicial será de un año, venciendo el 31/12/2021. Para su renovación, se convocará una reunión el último mes del año en el que se evaluará la actividad desarrollada y se valorará la conveniencia de su continuidad. La renovación de este convenio será por periodos anuales.
11. En virtud y de conformidad con el contenido del presente convenio, lo firman por duplicado, en el lugar y fecha arriba indicada.

Ignacio Fernández Herrero
Presidente
Fundación Paz y Solidaridad Esteban Riera

Mohamed Labat Mustafa
Delegación Saharaui